

Número 55. Guaymas, Son., 21 de abril de 1923.

Gral. A. Obregón,
Presidente República.

Hasta hoy por la tarde recibí tu mensaje cifrado tratando -- asunto con España y proyecto de Ley para modificación condiciones Deuda Agraria. Agradezco debidamente consideraciones guardadas al colaborador y al amigo y con mi deseo es que tu Administración acierte debo decirte con absoluta claridad no es la naturaleza de los bonos la que ha traído el antagonismo de españoles y en general de extranjeros para la forma de pago de sus tierras. Cualquiera que sea el aspecto y la calidad de estos títulos, siempre serán rechazados por los terratenientes que aisladamente no pueden colocar esos valores en el mercado por falta de reconocimiento del Gobierno Mexicano y falta también de consolidación del crédito del País. Además el punto con que no han transigido los propietarios así nacionales como extranjeros, y sobre el que ya te he expresado mi -- opinión franca y sincera, es falta de equidad en el reembolso de sus propiedades, si atendiendo que según la Constitución -- ha de pagarse el valor fiscal más un diez por ciento de bonificación y que ese valor fiscal ha de referirse a los manifiestos que en los Municipios y en los Estados se han hecho, -- no es procedente aplicar la Ley Federal sobre catastros locales y para corregir esta anomalía publicamos el Decreto a fines del año pasado, estableciendo el ínfimo impuesto de uno -- al millar para que se valuara la propiedad de manera razonable, acercándonos al valor comercial de las tierras, toda vez que el temor de un gran desembolso por concepto de impuesto, -- no tendría razón de ser, y ese uno al millar vendría a hacer las veces de la póliza de seguros sobre sus propiedades; como ciertas marejadas políticas no dejaron explicar ampliamente -- por medio de la prensa el aspecto de defel saben los terratenientes que tiene el Decreto en cuestión, no se han percatado de la significación de esa Ley que quita ya todo motivo de reclamación por lo menos de parte de los Estados Unidos, y puedo afirmar que fué el argumento que usé en mis discusiones con Hughes defendiendo la acción agrarista de la administración. Creo que también los españoles con algunas explicaciones por medio de la prensa aceptarán este camino como el más conveniente a sus intereses, una vez comprendiendo el fondo -- de tal disposición; nunca me ha detenido mi orientación revolucionaria a aceptar este camino, porque si sangre a torrentes ha tenido que derramarse para darles tierras a los pueblos, por qué nos ha de detener el gesto de unos cuantos pesos más para realizar el ideal de obtener tierras para todos? Sobre esta frase el pago debemos de hacerlo en efectivo, y en lugar de afectar la economía nacional con la circulación de -- los bonos dentro del país, flotemos un empréstito igual en el extranjero que corresponda a los bonos emitidos. Esto equiva-

le a que la gestión de negociar estos bonos la haga el Gobierno en lugar de los tenedores, los que indudablemente - en su gestión para adquirir fondos irían en su mayor parte a negociarlos en las instituciones de crédito extranjeras y venderíanlos a los contribuyentes enrareciendo así peligrosamente los ingresos del Erario Federal. Un error es, - en mi concepto fijarles a los bonos tipo de interés anticipadamente, puesto que las condiciones del mercado son las que fijan descuentos e intereses y creo que debe en todo caso solicitarse a la Cámara facultades para que el Ejecutivo determine según le sea posible las garantías, intereses y demás estipulaciones de los bonos. Para tu gobierno debo manifestarte que tengo informes al parecer fidedignos que el Gobierno de España patrocinaría el empréstito por la cantidad de cincuenta millones de pesos si se flotara - en aquel país y se destinara un veinticinco por ciento al pago de las propiedades de españoles pudiendo aumentar el monto del empréstito en la proporción que se estipule para el pago de las tierras de españoles; yo creo que si se gestiona este empréstito anunciándolo como anticipación al Gobierno español directamente por medio de españoles, hombres de negocios serios como don Adolfo Prieto, Rivera Quijano y don Andrés Fernández para que telegrafíen sea directamente o ya a través del Marqués de los Arcos con quien Miguel Alessio Robles lleva buena amistad, reaccionará nuestra situación internacional con España o por lo menos nos dará un armisticio para conseguir el reconocimiento con los Estados Unidos que como te comuniqué hoy en la mañana y como tú me confiaras en tu mensaje está para resolverse de un momento a otro según telegrama urgente y expresivo del señor Lamont que me envió a su regreso de Washington después de conferenciar en la Casa Blanca. Te participo que el Cónsul español en Puebla señor Badia que es además un hombre que tiene conocimiento de finanzas salió según entiendo hace un mes para España y lleva el propósito de trabajar en el sentido que he indicado, puedes expresarlo así a don -- Adolfo Prieto o al Marqués de los Arcos para que sea un -- elemento más que mueva cerca de los Banqueros españoles -- porque este hombre citado tiene conexión tanto en el Go--- bierno Español como en la Banca de aquel país. Espero encontrarás algo aceptable en mis apreciaciones y noticias. - deseándote éxito y felicidades se despide tu amigo que te quiere.

A. de la Huerta.

No. 40. Palacio de Gobierno. Hermosillo, Son., 21 de abril de 1923.

General A. Obregón,
Presidente República.

Confidencialmente comunicote que señor Lamont acaba telegiarme comunicándome que situación internacional está por resolverse de un momento a otro; y que reconocimiento es asunto de brevísimo tiempo.- Salúdote cariñosamente.- Gobernador.

A. de la Huerta.

4

Telegrama.

Abril 23 de 1923.

A. de la Huerta,
Gobernador Estado.
Hermosillo, Son.

SP - D. 942.- Enterado tu mensaje cifrado antier.- Hay muchos puntos que en él tocas, que nos han servido de base para pensar en las modificaciones propuestas, pues creemos que los mismos Banqueros españoles tomarían los bonos al seis por ciento y con un plazo más corto, con lo cual se ganaría mucho en el terreno moral y material: en el moral, porque se les pagaría al contado y en el material, porque circularía esa suma de dinero entre -- los hombres de negocios de nuestro país.- Con los nuevos aspectos que está tomando nuestra situación internacional con los Estados Unidos, juzgo que debemos dar -- una pequeña tregua a nuestro asunto con España, pues si se termina aquél favorablemente, éste se resolverá como una consecuencia; y, por tanto, considero que no debemos movernos en cuestiones de trascendencia, mientras no sepamos el resultado definitivo del nuevo "round" con la República del Norte.- Afectuosos saludos.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

Telegrama.

México, D. F., abril 25 de 1923.

Adolfo de la Huerta,
Gobernador Estado.
Hermosillo, Son.

SP. D-1037.- León infórmame saldrán para ésta primeros días mayo, y mucho satisféceme tal noticia, pues ella es reveladora has logrado arreglar, como yo lo suponía, dificultades que pretendían crearte en ese Estado.- - Por mediación General Ryan llegóse designación dos comisionados de ambos Gobiernos, que son: por parte Estados Unidos, J. B. Payne y Charles E. Warren, y por parte México, licenciado Fernando González Roa y Ramón -- Ross; como habrás sido informado por la prensa, para que se reunan en esta Capital, fin estudiar los diversos aspectos que presenta la interrupción de relaciones oficiales entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos.- Las bases para estas pláticas no entrañan ningún compromiso para México, y hay además la circunstancia favorable de que se llevarán a cabo en esta Capital.- Yo creo que los comisionados se reunirán en -- los primeros días de mayo, y si tú regresas como lo espero, durante los mismos, traeré la ventaja para el Gobierno de que puedas celebrar algunas pláticas extraoficiales con ellos e ilustrarles muchos puntos relacionados con el importante ramo de tu Secretaría.- Cariñosos saludos.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

6

Telegrama.

No. 70.- Hermosillo, Son., 26 de abril de 1923.

C. Gral. Alvaro Obregón,
Presidente República.

Muy confidencial.

Acabo leer en noticias prensa que el American de hoy, de Nueva York, informa sobre puntos que trataránse en Conferencia México-Americana en esa Capital. No le doy crédito a información que dice que trataránse entre otros los puntos siguientes: "Primero. Solución controversia Chamizal.- Segundo.- Creación Tribunal Arbitraje para conocer reclamaciones ciudadanos americanos.- Tercero.- Discusión acerca decisión Congreso sobre tierras y materias minerales con respecto a artículo veintisiete para determinar si hase interpretado razonablemente la no retroactividad.-- Cuarto.- Interpretación decisión mismo Congreso respecto tierras agrícolas".- Como Secretario de Estado de la actual administración me siento obligado a emitir mi opinión en asunto de tal trascendencia por si posteriormente en las conferencias proyectadas pretendieran los delegados americanos abordar nuestros problemas en la forma citada.- Paréceme que con este aviso que tal vez intencionalmente ha publicado la prensa americana, debería hacerse desde luego la aclaración, confidencialmente por supuesto, que el Gobierno de México no aceptaría someter a la resolución de una Comisión de Arbitraje la validez de nuestras leyes, pues no otra cosa significaría incluir en programa oficial de esa discusiones la interpretación de nuestras leyes sobre tierras y petróleo. Que accidentalmente con declaraciones e informaciones extraoficiales informales se explique la significación y alcance de las leyes mexicanas paréceme bien distinto a aceptar discusión oficial sobre la validez conveniencia de nuestra legislación. Para tu gobierno debo recordarte la información que rendí a mi regreso de Washington, en la que te hice notar la aceptación de la política del Gobierno Mexicano sin más objeciones al fijarse esa política con los tres puntos siguientes: Primero.- Ratificación y cumplimiento sobre nuestra deuda pública.- Segundo. Confirmación de los derechos petroleros adquiridos antes de mil novecientos diecisis, y Tercero. Avalúo real o comercial de las tierras para que las tomadas para la resolución del problema agrario sean pagadas a sus propietarios de manera junta y equitativa.- Estos mismos puntos fueron ratificados en la nota de cuatro de agosto que el Departamento de Estado envió a su representación en México, firmada por el propio Secretario de Estado señor Hughes. Al finalizar el desarrollo de la política mexicana dentro de estos tres puntos, considerárase automáticamente reanudadas nuestras relaciones internacionales. Con el cumplimiento del primer punto ahora en abril al atender nuestros compromisos de deuda pública con la nueva valorización de las tierras según el decreto señalando el uno al millar como impuesto federal, decreto a que me referí en mensaje anterior con motivo del asunto de España y que te suplico vuelvas a leer y con la reglamentación de la ley del petróleo que está por terminarse en la Cámara de Diputados y que comprende ya resuelta favorablemente la confirmación que no ha de ser ya

objetada por el Gobierno del País vecino, tenemos pleno derecho para exigir la reanudación de nuestras relaciones internacionales automáticamente cumpliendo así lo que han ofrecido no solamente a un Ministro de tu Gabinete sino indirectamente a través de los Financieros del Comité de nuestros acreedores y el propio Hughes en su discurso de Boston. Paréceme pues injustificado de su parte que vengan ahora, si es cierta la información de la prensa pretendiendo involucrar nuevos asuntos o reconsiderar los que ya están resueltos definitivamente. Resultaría que por camino distinto nos hacían caer en el famoso tratado preliminar que con tan justa razón rechazaste y que como te comuniqué oportunamente en mi entrevista convinieron en que no sería indispensable dicho tratado confirmando esa resolución en la ya mencionada nota del cuatro de agosto enviada por conducto del señor Summerlin a nuestra Cancillería. Para terminar debo recordarte mi declaración hecha ante el Senado cuando discutíase convenio de la deuda pública y que desde mi llegada de los Estados Unidos te comuniqué oportunamente sobre indemnizaciones a extranjeros por daños causados en la Revolución. El Comité nos ha de ayudar extraoficialmente en forma tan liberal que podamos dejar de considerar tales indemnizaciones como una carga para la Nación. En mi concepto conviene posponer este punto para el arreglo general de nuestra deuda pública que es a la que corresponden las indemnizaciones para tratarlo en su oportunidad en la conversión y consolidación de nuestra deuda que podremos realizarla en el presente año. Como aclaración a este respecto debo participarte que prominentes miembros del Comité aceptaron como factible el pago de las indemnizaciones en la forma acordada para los intereses caídos de la deuda.- Te ruego tomes este mensaje como la expresión de mi deseo del éxito de tu actuación y al alarmarme un poco las noticias de la prensa quise aprovechar mi plática contigo para traer a tu memoria todos aquellos puntos que puedan servirte en estos momentos en que toca a su fin la controversia internacional.- Afectuosamente.

Adolfo de la Huerta.

9

Telegrama.

Abril 28 de 1923.

Sr. Adolfo de la Huerta,
Gobernador Estado.
Hermosillo, Son.

SP - D. 1171.- Enterado tu mensaje cifrado antier.- Me
apena muy sinceramente que hayas dado crédito a las no-
ticias de la prensa, juzgándome capaz de incurrir en
una debilidad que, si no cometí al iniciarse mi perío-
do, en que tantos fermentos revolucionarios y políti-
cos, interiores y exteriores se agitaban contra mi Go-
bierno, menos sería capaz de cometer, cuando falta año
y medio para terminar mi período y la situación puede
considerarse como normal.- En mis mensajes anteriores
te declare que las conferencias no significaban ningún
compromiso para nuestro Gobierno, y la declaración ofi-
cial que se hizo, estableciendo el objeto de ellas, di-
ce clara y categóricamente:

"A fin de apresurar el logro de una mutua inteligencia
entre los Gobiernos de México y de los Estados Unidos,
dos comisionados mexicanos y dos americanos serán de-
signados para reunirse con el propósito de cambiar im-
presiones y de referirlas a sus respectivas autorida-
des.- Ha sido ofrecida la hospitalidad de la Ciudad de
México a los comisionados americanos, como huéspedes -
de honor y la Comisión se reunirá en esta misma ciudad.
Los nombres de los Comisionados serán dados a conocer-
más tarde.- Una declaración idéntica ha sido hecha, si-
multáneamente, por el Departamento de Estado de Washing-
ton."

Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

9

Telegrama.

No. 93.- Hermosillo, Son., vía Palacio Nacional, México.
1/o. de mayo de 1923.

Gral. Alvaro Obregón,
Presidente República.

Estoy ya convencido de que mis telegramas no reflejan mi sentir ni mi pensar en los asuntos que en varias ocasiones te he comunicado y basándome en esta falta de fidelidad de mis escritos reservo la declaración a mi anterior para mi llegada a esa Capital. Sin embargo no quiero dejar esta oportunidad sin aclararte que en mi mensaje sobre puntos que comprenderíanse en conferencias internacionales te dije con toda precisión que no daba crédito a las informaciones de la prensa y te expliqué que sólo aprovechaba aquella ocasión al tratarse asunto para informarte una vez más sobre las conclusiones a que se llegó en las pláticas que accidentalmente sostuve con los señores Harding y Hughes en mi visita a Washington. Consideraré ese tema verdaderamente trascendental para presentarlo en esa ocasión con todos sus interesantes aspectos pues callármelos hubiera sido indebido además como podrá informarte el General Ryan el Senador Bursum del Estado de Nuevo México me habló sobre la proposición que harían a nuestro país a fin de que se formaran comisiones análogas a las que ahora se han designado para solucionar malos entendimientos internacionales.- Posteriormente el General Ryan a su regreso de Washington insistió en ese camino y yo con toda cortesía dada la buena intención -- que para México tienen estos dos hombres en ambos casos, insinué que se desechara ese proyecto expresándole al General Ryan que me parecía que después del compromiso del Departamento de Estado de considerar reanudadas automáticamente las relaciones internacionales al desarrollarse definitivamente los tres puntos que fijarían la política mexicana ya nada había que hacer sino esperar que nuestra labor gubernativa formalizara las declaraciones que habíamos hecho sobre la orientación de nuestro Gobierno.-- Por ser este mi modo de pensar no te comuniqué estas insinuaciones que me llegaron pero como tengo completa fe en tu indiscutible talento y en tu insospechable patriotismo me inclino a creer que mis apreciaciones no eran justas ni acertadas y que tú debes tener muy bien meditado tu plan general para conducirnos fácilmente al triunfo después de esta lucha que por tanto tiempo hemos sostenido. Como te digo al principio a mi llegada a esa Capital, ampliaré con menos peligro de ser mal interpretados mis conceptos y apreciaciones sobre estos asuntos. Entretanto deseándote completo éxito se despide tu amigo que te quiere.

A. de la Huerta.

Telegrama.

Cuernavaca, Mor., 2 de mayo de 1923.

A. de la Huerta,
Gobernador Edo.
Hermosillo, Son.

SP. D. 29.- Enterado tu telegrama cifrado ayer en que amplias tus juicios sobre Comisión que reuniráse en México con dos representantes de cada Gobierno.- Estoy seguro que al llegar a ésta y conocer muchos puntos que han sido tratados en forma privada con General Ryan, estarás de acuerdo con el suscrito en que no procedía rehusarse a facilitar este nuevo camino para que Mr. Hughes salga del círculo vicioso en que se ha encajado.- Mi modestia me reprocharía aceptar los elevados conceptos que contiene tu mensaje; sin embargo, te los agradezco.- A tu retorno hablaremos muy ampliamente de todos estos asuntos, y los puntos que ahora interrumpen tu tranquilidad quedarán enteramente desvanecidos.- Afectuosos saludos.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

Telegrama.

No. 31.- Hermosillo, Son., 3 de mayo de 1923.

Gral. Alvaro Obregón,
Presidente República.

Tuyo D-29.- Siempre he tenido fe completa en tu dirección tanto de la política exterior como de la interior de nuestro país, y como tú dices muy bien, desconozco muchos detalles en tu actuación de estos últimos días, que indudablemente constituyen la base de tus determinaciones; pero como te dije en mi mensaje anterior, -- considero obligación de mi parte llevar a tu conocimiento todos los datos que, según mi modo de ver, alguna conexión tenían con el problema del momento. Una vez conocidas por ti todas estas informaciones, quedo tan -- tranquilo, que con los ojos vendados te seguiré adonde nos conduzcas en tus esfuerzos por conseguir el engrandecimiento de nuestra Patria.-Salúdote cariñosamente.

Adolfo de la Huerta,

12

TELEGRAMA.

Palacio Nacional, 10 de mayo de 1923.

Sr. Adolfo de la Huerta.
Hermosillo, Son.

E. M.- La crisis económica se acentúa cada día. Están aumentando en esta Presidencia los mensajes que se reciben de todas partes, habiendo tropas que están muy retrasadas en sus pagos. Si crees que tu regreso se dilate por algunos días, juzgo conveniente dictar disposiciones como las que te insinuaba antes de tu marcha a ésa, para evitar siga nuestro desequilibrio en creciente y llegue a hacerse nuestra situación verdaderamente angustiosa, pues yo soy de opinión que a un servidor público le sirven más setenta y cinco pesos pagados con oportunidad que cien que no se le cubren sino con grande retraso.- Afectuosamente.

Presidente República,
A. Obregón.

TELEGRAMA .

Palacio Nacional, 10 de mayo de 1923.

Sr. Adolfo de la Huerta.
Hermosillo, Son.

E. M.- La crisis económica se acentúa cada día. Están aumentando en esta Presidencia los mensajes que se reciben de todas partes, habiendo tropas que están muy retrasadas en sus pagos. Si crees que tu regreso se dilate por algunos días, juzgo conveniente dictar disposiciones como las que te insinuaba antes de tu marcha a ésa, para evitar siga nuestro desequilibrio en creciente y llegue a hacerse nuestra situación verdaderamente angustiosa, pues yo soy de opinión que a un servidor público le sirven más setenta y cinco pesos pagados con oportunidad que cien que no se le cubren sino con grande retraso.- Afectuosamente.

Presidente República,
A. Obregón.

14
Telegrama.

Palacio Nacional, 10 de mayo de 1923.

Sr. Adolfo de la Huerta.
Hermosillo, Son.

E. M.- La crisis económica se acentúa cada día. Están aumentando en esta Presidencia los mensajes que se reciben de todas partes, habiendo tropas que están muy retrasadas en sus pagos. Si crees que tu regreso se dilate por algunos días, juzgo conveniente dictar disposiciones como las que te insinuaba antes de tu marcha a ésa, para evitar siga nuestro desequilibrio en creciente y llegue a hacerse nuestra situación verdaderamente angustiosa, pues yo soy de opinión que a un servidor público le sirven más setenta y cinco pesos pagados con oportunidad que cien que no se le cubren sino con grande retraso.- Afectuosamente.

Presidente República,
A. Obregón.

15

Recibido en clave.

Núm. 110. Hermosillo, Son., 10 de mayo de 1923. fi 532/of de 23. 93. Mo. 5am el 11.

Alvaro Obregón,
Presidente República.

Leí con todo detenimiento tu mensaje de hoy sobre proyecto de reducción de sueldos. Salvo tu superior parecer, - opino que obtendríase igual resultado sin traernos la odiosidad de los colaboradores de la Administración, si en forma enérgica se suspenden las compras de las diferentes Secretarías que se hacen y que ascienden a un millón y medio de pesos mensuales, principalmente en la Secretaría de Guerra y Departamento Fabriles, sintiendo manifestarte que también en Educación Pública, contando con anuencia de nuestro consentido Pepe Vasconcelos pueden hacerse algunas economías. Todas las partidas de gastos extraordinarios pueden reducirse mínimum, y principalmente en Guerra la partida de imprevistos debe quedar intocada. Además, si nos proponemos todos los Secretarios suprimir al personal sobrante, economizaremos el doble de lo que rendirían los descuentos que se aplicaran al Presupuesto actual, sobre todo en las Secretarías de Comunicaciones y de Agricultura y Fomento, en donde una legión de pseudo ingenieros reciben sueldo alrededor de mil pesos cada uno, sin traer ningún beneficio inmediato a la Nación. Por último, si se consigue definitivamente que la Secretaría de Hacienda suprima la sucursal que tiene con la de Relaciones en el manejo de los fondos, con resultado de que se regularicen las erogaciones según lo exijan la situación del momento, que sólo se conoce en Hacienda, quedaríamos a cubierto de cualquier desequilibrio que viniera -- con motivo de la disminución de ingresos que expresabas antes de mi salida, que podría sentirse al intensificarse la campaña presidencial. Cuando salí de México la situación venía normalizándose a grandes pasos; no quedaban pendientes más que los giros de la Agencia de Nueva York, y para cubrir éstos he estado en arreglos con algunas casas bancarias de aquel centro, y en breves días tendré resolución definitiva, que espero firmemente será favorable. Como por otra parte está por establecerse el Banco Unico, problema que considero ya resuelto, no creo que fuera bien recibida por el público una disposición que viniera a traer desconfianzas en la situación del Gobierno actual. Hasta que recibí tu mensaje tuve noticia del retraso en haberes en la forma alarmante que me comunicas, pues anteriormente sólo se daban casos de que por morosidad de los pagadores o de los Jefes de Hacienda no llegaran oportunamente los sueldos de los militares, pues debes recordar muy bien que siempre mis órdenes han ido encaminadas a que cúbranse preferentemente haberes de nuestros soldados, después los empleados civiles, y en último término las facturas de compras. Estas mismas -

####

16

instrucciones dejé a Orozco, y como me ha comunicado el pago de las decenas consultándome la forma de hacerle frente a estos gastos y pidiéndome en algunos casos autorización para solicitar algunos adelantos, creía que al cubrir a los em--pleados civiles había ya pagado a todos los militares del --país. De todas maneras te agradeceré esperar mi llegada a --ésa, que será en breves días, y creo que sin grandes dificultades podremos de nuevo poner al día los haberes de nuestro Ejército.- Salúdote cariñosamente.

Adolfo de la Huerta.

17

Recibido en clave.

Núm. 110. Hermosillo, Son., 10 de mayo de 1923. fi 532/of de
23. 93. Mo. 5am el 11.

Alvaro Obregón,
Presidente República.

Leí con todo detenimiento tu mensaje de hoy sobre proyecto de reducción de sueldos. Salvo tu superior parecer, opino que obtendríase igual resultado sin traernos la odiosidad de los colaboradores de la Administración, si en forma enérgica se suspenden las compras de las diferentes Secretarías que se hacen y que ascienden a un millón y medio de pesos mensuales, principalmente en la Secretaría de Guerra y Departamento Fabriles, sintiendo manifestarte que también en Educación Pública, contando con anuencia de nuestro consentido Pepe Vasconcelos pueden hacerse algunas economías. Todas las partidas de gastos extraordinarios pueden reducirse mínimum, y principalmente en Guerra la partida de imprevistos debe quedar intocada. Además, si nos proponemos todos los Secretarios suprimir al personal sobrante, economizaremos el doble de lo que rendirían los descuentos que se aplicaran al Presupuesto actual, sobre todo en las Secretarías de Comunicaciones y de Agricultura y Fomento, en donde una legión de pseudo ingenieros reciben sueldo alrededor de mil pesos cada uno, sin traer ningún beneficio inmediato a la Nación. Por último, si se consigue definitivamente que la Secretaría de Hacienda suprima la sucursal que tiene con la de Relaciones en el manejo de los fondos, con resultado de que se regularicen las erogaciones según lo exijan la situación del momento, que sólo se conoce en Hacienda, quedaríamos a cubierto de cualquier desequilibrio que viniera -- con motivo de la disminución de ingresos que expresabas antes de mi salida, que podría sentirse al intensificarse la campaña presidencial. Cuando salí de México la situación venía normalizándose a grandes pasos; no quedaban pendientes más que los giros de la Agencia de Nueva York, y para cubrir éstos he estado en arreglos con algunas casas bancarias de aquel centro, y en breves días tendré resolución definitiva, que espero firmemente será favorable. Como por otra parte está por establecerse el Banco Unico, problema que considero ya resuelto, no creo que fuera bien recibida por el público una disposición que viniera a traer desconfianzas en la situación del Gobierno actual. Hasta que recibí tu mensaje tuve noticia del retraso en haberes en la forma alarmante que me comunicas, pues anteriormente sólo se daban casos de que por morosidad de los pagadores o de los Jefes de Hacienda no llegaran oportunamente los sueldos de los militares, pues debes recordar muy bien que siempre mis órdenes han ido encaminadas a que cúbranse preferentemente haberes de nuestros soldados, después los empleados civiles, y en último término las facturas de compras. Estas mismas -

####

instrucciones dejé a Orozco, y como me ha comunicado el pago de las decenas consultándome la forma de hacerle frente a estos gastos y pidiéndome en algunos casos autorización para solicitar algunos adelantos, creía que al cubrir a los em---pleados civiles había ya pagado a todos los militares del --país. De todas maneras te agradeceré esperar mi llegada a --ésa, que será en breves días, y creo que sin grandes dificultades podremos de nuevo poner al día los haberes de nuestro Ejército.- Salúdote cariñosamente.

Adolfo de la Huerta.

19

Telegrama.

No. 110.- Hermosillo, Son., 10 de mayo de 1949.

Alvaro Obregón,
Presidente República.

Leí con todo detenimiento tu mensaje de hoy sobre proyecto de reducción de sueldos. Salvo tu superior parecer, opino que obtendriase igual resultado sin traernos la odiosidad de los colaboradores de la Administración, si en forma enérgica se suspenden las compras de las diferentes Secretarías, que se hacen y que ascienden a un millón y medio de pesos mensuales, principalmente en la Secretaría de Guerra y Departamento Fabriciles, sintiendo manifestarte que también en Educación Pública contando con anuencia de nuestro consentido Pepe Vasconcelos, pueden hacerse algunas economías. Todas las partidas de gastos extraordinarios pueden reducirse mínimum, y principalmente en Guerra la partida de imprevistos debe quedar intocada. Además si nos proponemos todos los Secretarios suprimir al personal sobrante, economizaremos el doble de lo que rendirían los descuentos que se aplicaran al Presupuesto actual, sobre todo en las Secretarías de Comunicaciones y de Agricultura y Fomento, en donde una legión de pseudo ingenieros reciben sueldos alrededor de mil pesos cada uno sin traer ningún beneficio inmediato a la Nación.- Por último, si se consigue definitivamente que la Secretaría de Hacienda suprima la sucursal que tiene con la de Relaciones en el manejo de los fondos, con resultado de que se regularicen las erogaciones según lo exijan la situación del momento que sólo se conoce en Hacienda, -- quedaríamos a cubierto de cualquier desequilibrio que viniera con motivo de la disminución de ingresos que expresabas antes de mi salida, que podría sentirse al intensificarse la campaña presidencial.- Cuando salí de México la situación venía normalizándose a grandes pasos: no quedaban pendientes más que los giros de la -- Agencia de Nueva York, y para cubrir éstos he estado en arreglos con algunas casas bancarias de aquel Centro, y en breves días tendré resolución definitiva que espero firmemente será favorable.- Como por otra parte está por establecerse el Banco Unico, problema que considero ya resuelto, no creo que fuera bien recibida por el público una disposición que viniera a traer desconfianzas en la situación del Gobierno actual.- Hasta que recibí tu mensaje tuvo noticia de retraso en haberes en la forma alarmante que me comunicas, pues anteriormente sólo se daban casos de que por morosidad de los pagadores o de los Jefes de Hacienda no llegaran oportunamente con los sueldos de los militares, pues debes recordar muy -

##

bien que siempre mis órdenes han ido encaminadas a que cúbranse preferentemente haberes de nuestros soldados, después los empleados civiles y en último término las facturas de compras. Estas mismas instrucciones dejé a Orozco, y como me ha comunicado el pago de las decenas consultándome la forma de hacerle frente a estos gastos y pidiéndome en algunos casos autorización para solicitar algunos adelantos, creía que al cubrir a los empleados civiles había ya pagado a todos los militares del país. De todas maneras te agradeceré esperar mi llegada a ésa que será en breves días, y creo que sin grandes dificultades podremos de nuevo poner al día los haberes de nuestro Ejército.- Salúdote cariñosamente.

Adolfo de la Huerta.

Telegrama.

Palacio Nacional, 11 de mayo de 1923.

Sr. Adolfo de la Huerta.
Hermosillo, Son.

E.M.- Amplíe mi mensaje de ayer relativo a difícil situación económica nuestro Erario. No tomes como un estado de pesimismo el que inspira en mí las opiniones - que te he dado y que hoy te ratifico. Sigo considerando indispensable el estudio y desarrollo de un plan -- que reduzca considerablemente nuestros Egresos y fortalezca en el transcurso de algunos meses nuestras condiciones económicas. Es lógico que faltando en la Secretaría tu dinamismo y tu cerebro, aquélla marche con menos precisión y menos eficiencia; pero creo, sin embargo, que como nuestra crisis se ha acentuado tanto, será necesario un plan general que sumado al concurso de tu acción en tu próximo regreso, empiece a producir una reacción favorable. Yo declaro muy sinceramente que no me siento hacendista, y que dada la confianza que tus conocimientos y tu honorabilidad me han inspirado, ha sido uno de los ramos que menos he procurado atender y que, debido a eso principalmente, no he querido tomar ninguna disposición de trascendencia mientras tú no regreses, pero tu retorno se va dilatando más de lo que creíamos y un remedio radical está reclamando el mal - que te señalo.- Te saludo afectuosamente.

Presidente República,
A. Obregón.

(Transmitirlo en clave)

T E L E G R A M A .

Mayo 12/1923.

A. de la Huerta,
Gobernador Edo.
Hermosillo, Son.

SP - E. 459.- Enterado tu mensaje cifrado antier.- Quiero hacer aclaración que nunca pensé dictar disposiciones --- trascendentales Ramo Hacienda, sin esperar tu regreso o - tratarlo previamente contigo, por esta misma vía; pero es tando tu retorno tan próximo, es preferible, cuando lle-- gues, resolver dicho asunto y cuanto tú mismo conozcas, - en vista condiciones hacendarias, hasta dónde puede encon trarse fundada mi alarma.- Cariñosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

(Transmitirlo en clave)

TELEGRAMA.

Mayo 12/1923.

A. de la Huerta,
Gobernador Edo.
Hermosillo, Son.

SP - E. 459.- Enterado tu mensaje cifrado antier.- Quiero hacer aclaración que nunca pensé dictar disposiciones --- trascendentales Ramo Hacienda, sin esperar tu regreso o - tratarlo previamente contigo, por esta misma vía; pero es tando tu retorno tan próximo, es preferible, cuando lle-- gues, resolver dicho asunto y cuanto tú mismo conozcas, - en vista condiciones hacendarias, hasta dónde puede encon trarse fundada mi alarma.- Cariñosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

Núm. 86.- Hermosillo, Son., 13 mayo/1923.
X.Ai.Of.23.45 Off.D.22.50

(RECIBIDO EN CLAVE)

C. Presidente República.

Tus mensajes cifrados de días 11 y 12.- Muy agradecido por tus amables conceptos contenidos en dichos mensajes, que tienes para mí, y tu consideración personal, esperando para estudiar reformas hacendarias. Tu filosofía me ha servido de base para mi actitud en conflicto con Diputados y -- con resignación mahometana espero que amezca a su debido tiempo. Creo que entre mañana y pasado resolveráse asunto, y para fines próxima semana estaré en esa Capital.- Salúdo te cariñosamente.

Adolfo de la Huerta.

Núm. 86.- Hermosillo, Son., 13 mayo/1923.
X.Ai.Of.23.45 Off.D.22.50

(RECIBIDO EN CLAVE)

C. Presidente República.

Tus mensajes cifrados de días 11 y 12.- Muy agradecido por tus amables conceptos contenidos en dichos mensajes, que tienes para mí, y tu consideración personal, esperando para estudiar reformas hacendarias. Tu filosofía me ha servido de base para mi actitud en conflicto con Diputados y -- con resignación mahometana espero que amanezca a su debido tiempo. Creo que entre mañana y pasado resolveráse asunto, y para fines próxima semana estaré en esa Capital.- Salúdo te cariñosamente.

Adolfo de la Huerta.

Telegrama.

Mayo 31 de 1923.

Gral. P. E. Calles.
Care Mex Consulate.
San Francisco, Cal.

SP - E. 1327.- Conferencias han continuado revistiendo diversos aspectos.- Lunes cené con señores Comisionados en casa Roberto Pesqueira y tuvimos una explicación cuatro horas, que resultó muy interesante y aclaró muchos puntos.- Hay días que todo hace suponer resultado favorable; pero son en mayor número las posibilidades terminen como Rosario Amozoc.- Todo será preferible, antes aceptar condiciones que lesionen nuestro decoro y soberanía, y este firme propósito personalmente expresélos casa Pesqueira.- Cariñosamente.

Alvaro Obregón.

Telegrama.

400 San Francisco, Cal., 1/o. de junio de 1923.

Gral. A. Obregón,
Presidente República.

Enterado tu mensaje sobre conferencias. Apruebo tu resolución de no comprometer para nada el decoro y soberanía nacionales. El paso que estás dando es de los -- más importantes en la historia de nuestro país y abrirá la brecha por donde pasarán las generaciones venideras. Recuerdos cariñosos.

Gral. P. Elías Calles.

Telegrama.

28 de junio de 1923.

Gral. P. Elías Calles.
General Terán, N. L.

SP. F. 1197.- Participote con gusto conferencias han tomado aspecto muy satisfactorio, y tengo motivos para suponer terminarán primera semana julio y resultado será favorable.- Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

29
Telegrama.

Núm. 22.- Monterrey, N. L., 26 de septiembre de 1923.

Presidente de la República.

Transcribote mensaje que acabo de recibir de nuestro -
amigo Adolfo y contestación hele dado: "La resolución
Presidencial en los casos de San Luis Potosí y Nuevo -
León que como lo expresé clara y terminantemente al --
Gral. Obregón constituyen en su fondo de manera flagran-
te y en su forma una violación bien definida de la Cons-
titución de la República en lo que se refiere a la sobe-
ranía de los Estados me obligaron a presentar la renun-
cia que ya fué aceptada del cargo de Secretario de Ha--
cienda. Esta determinación mía no obedece ninguna mane-
ra a cambio de política y sí creo que acuse un cambio -
en el Gobierno General por sus declaraciones de conti--
nuidad de las orientaciones del actual orden de cosas -
afecta a tu misma candidatura, presentándola con carác-
teres que no tiene ni debe tener. Debo participarte que
ni fuí oído cuando ocurri en súplica ante nuestro amigo
pidiéndole que retardara 24 horas la publicación de su
fallo esperando que en ese lapso dada la buena fe que -
reconozco en el Jefe reconsideraría su acuerdo, me con-
testó que ya había enviado desde las seis de la tarde -
por telégrafo su comunicación a San Luis y a Nuevo León
y que para la hora que había hablado ocho y media o nue-
ve de la noche era extemporánea mi petición. Le aclaré
yo personalmente tomar línea directa con los interesa--
dos en el asunto para que no tomaran en cuenta el acuer-
do en veinticuatro horas esperando ratificar o rectifi-
carse Presidente y que recogería yo de los periódicos -
los escritos que había enviado Gobernación. Ni como ami-
go ni como colaborador fuí atendido lamentando positivá-
mente este acto tan trascendental en la vida política -
de nuestra Administración. Esa misma noche comuniqué mi
determinación de apartarme de su grupo administrativo -
para buscar trabajo particular y la manera de vivir más
de acuerdo con mis principios y convicciones. A la pren-
sa he comunicado que sólo tratase de una licencia por -
evitar cualquier comentario desfavorable para este Go--
bierno que tanto he querido y cuyo bienestar deseo si -
sobreponiéndome a la pena que me causa mi resolución he
dejado mi puesto es porque habiendo sido la bandera la
defensa de la inviolabilidad de la soberanía del Estado
de Sonora hoy que creo firmemente que se ha cometido un
error análogo aunque sea en teoría, no considero decoro
so pasar inadvertido la equivocación en que ha incurri-
do el Sr. Presidente. Además me he venido sintiendo en
estos últimos tiempos como aguijoneado por algunos ele-
mentos de la Administración y otros afines en lo perso-
nal a nuestro amigo y esta circunstancia demasiado cono-
cida por Luis León con quien tratarás este punto y a --
quien extrañé no me viera a su marcha para ésa me anima

###

ron a confirmar ni renuncia no obstante la interpretación que a la resolución Presidencial se le da según la prensa hoy. Por último, me apoyo también en mi determinación el cansancio real que siento sobre mí y -- que me tiene a la puerta de una neurastenia aguda no sólo por el trabajo propio del puesto sino por la situación embarazosa y difícil en que se me ha colocado la más penosa de las que en mi vida había sentido. He creído de mi obligación ponerle al tanto de todos estos acontecimientos al viejo y leal amigo en quien --- creí encontrar semejanza de opiniones pero por tu telegrama que leo en la prensa de hoy parece que tu criterio es distinto del mío en los casos electorales juzga dos por el Sr. Presidente".--- "Me refiero a tu mensaje cifrado de hoy, que he leído con toda atención y en viendo que tu conducta en este caso obedece exclusivamente a tu enfermedad pues es seguro que por el exceso de trabajo y las especiales circunstancias de que te encuentras rodeado en esa Capital no te han permitido -- obrar con la serenidad que siempre has acostumbrado para con el amigo y Jefe. Es de mi deber hablarte en este caso con la misma franqueza y absoluta claridad que he acostumbrado indicándote que en mi concepto no tienes razón de criticar la resolución Presidencial en -- los casos de San Luis Potosí y Nuevo León, pues refiriéndome como ejemplo a este último Estado cuyo caso -- he observado más de cerca, debo indicarte que se trata de un grupo político formado por las autoridades y habiendo hecho una burla sangrienta del voto popular para imponer sus propios elementos en contraposición con otro grupo que justamente reclama un legítimo triunfo no habiendo podido cumplir con las prescripciones de -- ley por la oposición sistemática y arbitraria y por -- uso de la fuerza bruta que ha hecho el grupo primeramente mencionado en tal caso la resolución del Sr. Presidente oponiéndose a que los que pretenden burlar la voluntad popular se adueñen del Gobierno del Estado, -- no puede, en manera alguna significar una violación de su soberanía, ni en la forma ni mucho menos en el fondo, sino por el contrario la más decidida protección -- para que la verdadera voluntad popular se manifieste. -- Dejar por otra parte la resolución de este asunto a -- los dos grupos políticos equivaldría a permitir la alteración del orden público que el Sr. Presidente está moralmente obligado a conservar. Por todas estas razones entiendo que no has estado en lo justo al criticar la resolución Presidencial relativa a no haberte permitido tomar directa la línea telegráfica para rectificar su resolución que dada la ansiedad con que era esperada se propaló inmediatamente entre los grupos políticos -- siendo por tanto efectivamente extemporáneas tres horas después que solicitabas la rectificación y muy poco airoso el papel en que podía quedar el Presidente -- si uno de sus Ministros se veía autorizado para deshacer lo que poco antes se había como definitivo. Nosotros como colaboradores y amigos leales del Sr. Presidente tenemos la obligación de velar por el prestigio de su personalidad y por que sus resoluciones tengan --

todo el apoyo moral que merece la buena fe con que como tú mismo reconoces son siempre dictadas. En consecuencia, como revolucionario como tú sincero y leal amigo - te excito para que reflexionando serenamente sobre tu conducta veas que con ella das una poderosa arma a la - reacción que pretende a todo trance dividirnos y entrevistés a nuestro amigo y Jefe retirando la renuncia que has presentado con lo cual obrarás con el criterio sereno y con la sinceridad con que siempre lo has hecho seguro de que él con su nobleza todo lo olvidará; tal vez es un sacrificio el que te pido, pero te autorizo para que a tu vez me pidas el que quieras y estaré pronto a concedértelo. Salúdote cariñosamente".

Gral. P. Elías Calles.

Telegrama.

Septiembre 27 de 1923.

Gral. P. Elías Calles.
Monterrey, N. L.

SP - I. 1539.- Con positiva satisfacción enteréme tu mensaje cifrado ayer.- Tengo la impresión que pasado por nuestro común y buen amigo De la Huerta, no encontró su origen en casos Nuevo León y San Luis, - sino que éste sólo fué un pequeño incidente o, como dice el adagio "la paja que quebró el camello", y -- apareció en forma inusitada una situación que ha venido creándose desde tiempo atrás y que quizá el mismo Adolfo no dábase cuenta que estaba ya colocado en una posición que tácitamente impedíale continuar embonado en núcleo revolucionario que siempre ha estado actuando.- Creo, sin embargo, que factor principal, generador tal situación, radica en excesiva bondad nuestro amigo De la Huerta, que en muchos casos ha sido hábilmente aprovechada por personas que no han estado identificadas nunca con actual Administración y que han llegado a formar cierta animosidad en él.- Tu mensaje hállase concebido términos reposados y esencialmente sinceros, encerrando su párrafo final una nobleza y alteza de miras, que mucho honor te hace.- Permítome felicitarte especialmente por -- esa parte del consabido telegrama.- Cariñosos saludos.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

Telegrama. 15 de octubre de 1923.

Gral. A. Obregón.
El Fuerte, Jal.

SP. J. 937.- Acaba telefonarme Licenciado Zubaran, preguntándole a usted, por mi conducto, si ya es oportuno - presentar dictamen Ley Petróleo.- Hoy presentóseme General Miguel Piña, preguntando también si va ver usted --- allá o espera su regreso.- Atentamente.

Fernando Torreblanca,
Secretario Particular.

Telegrama.

No. 48.- El Fuerte, Jal., 23 de octubre de 1923.

Ing. A. J. Pani,
Srío. Hacienda.

URGENTE.- Sría. Particular. J-859. Juzgo oportuno al finalizar semana actual o mediados próxima a más tardar demos conocer resolución Gobierno de rechazar -- proyecto formulado para fundación Banco Unico fin -- quede establecido con claridad meridiana que ha sido propio Gobierno el que no ha aceptado bases concertadas y no después vaya atribuírsele fracaso en relación Banco debido su política de dar a conocer la -- verdad cualquiera que ella sea máxime cuando proyecto aludido no debe ser aceptado por esta Administración: Primero, porque apártase en absoluto del espíritu constitucional que le da vida legal; Segundo, - porque está fuera completamente de las instrucciones que Ejecutivo mi cargo dió al señor De la Huerta objeto gestionar fondos necesarios para fundación repetido Banco y que señor De la Huerta informó desde -- Nueva York tener asegurados en mensaje dirigido a esta Presidencia primeros días julio, y; por último, - porque aceptación condiciones concertadas para fundación Banco equivale entregar finanzas nuestro país a un trust banqueros extranjeros por un plato lentejas. Es conveniente por tanto que en su próximo viaje a -- ésta traiga todos asuntos relacionados con proyecto Banco Unico y que me envíe desde luego Ley que aprobó Congreso reglamentaria del artículo constitucional para fundar citada Institución así como bases -- iniciales establecidas por señor De la Huerta y banqueros en Nueva York cuando celebráronse arreglos -- con nuestros acreedores.- Afectuosamente.

Presidente República,
Alvaro Obregón.

Telegrama.

306 Nueva York, 25 octubre 1923.

Gral. Alvaro Obregón,
Presidente República.

En conferencia tuve hoy con Lamont manifiéstase sorprendido dos cosas: inconsistencia Adolfo aceptando postulación y agresividad declaraciones tuyas y Pani (punto) Manifiéstase apesarado pero visiblemente optimista exprésase favorablemente de Pani dice estar seguro equidad y seriedad (punto) Asegura inexacta - aseveración Adolfo que Pani intentó entorpecer arreglos que por lo menos él jamás supo cosa semejante - (punto) Pregúntame si seguiráse tratando bien a petroleros.- Afectuosamente.

R. V. Pesqueira.

T E L E G R A M A .

MUY URGENTE.

23 de octubre de 1923.

Gral. A. Obregón.
El Fuerte, Jal.

SP. J. 1086.- Alarma contra Monetaria referime carta sábado, continúa, seguramente, intentada con fines políticos.- De acuerdo con Hacienda, defendemos situación, pero urge una orden tuya al correo de quien sabemos está depositando sus fondos en Banco Montreal así como a la Caja de Préstamos para que regresen sus fondos a nuestras Cajas, pues fueron los primeros en retirar sus saldos, sin tomar en cuenta las dificultades en que pudieron haberlos puesto.- Respetuosamente.

Santa Ana Almada, Jr.

T E L E G R A M A .

MUY URGENTE.

23 de octubre de 1923.

Gral. A. Obregón.
El Fuerte, Jal.

SP. J. 1086.- Alarma contra Monetaria referime carta sábado, continúa, seguramente, intentada con fines políticos.- De acuerdo con Hacienda, defendemos situación, pero urge una orden tuya al correo de quien sabemos está depositando sus fondos en Banco Montreal así como a la Caja de Préstamos para que regresen sus fondos a nuestras Cajas, pues fueron los primeros en retirar sus saldos, sin tomar en cuenta las dificultades en que pudieron haberlos puesto.- Respetuosamente.

Santa Ana Almada, Jr.

Núm. 51.- El Fuerte, Jal., 23 octubre 1923.
AO MR F of D 18.40 R 18.45

FERNANDO TORREBLANCA,
Secretario Particular.

(Recibido en clave)

URGENTE.-- Sría. Particular. J-886. Hoy recibí de ésa siguiente mensaje cifrado: "Alarma contra Monetaria referíme carta sábado, continúa, seguramente, intentada con fines políticos. De acuerdo con Hacienda, defendemos situación, pero urge una orden tuya al Correo de quien sabemos está depositando sus fondos en Banco Montreal así como a la Caja de Préstamos para que regresen sus fondos a nuestras Cajas, pues fueron los primeros en retirar sus saldos, sin tomar en cuenta las dificultades en que pudieron habernos puesto.- Respetuosamente.- Santa Ana Almada, Jr." Sírvase apersonarse con señores Vargas e Hinojosa y decirles deben regresar desde luego sus fondos a la Monetaria para no aumentar la alarma que en forma deliberada se ha hecho circular en contra dicha Institución.- Afectuosamente.- Presidente República.

Alvaro Obregón.

Núm. 51.- El Fuerte, Jal., 23 octubre 1923.

AO MR F of D 18.40 R 18.45

FERNANDO TORREBLANCA,
Secretario Particular.

(Recibido en clave)

URGENTE.-- Sría. Particular. J-886. Hoy recibí de ésa siguiente mensaje cifrado: "Alarma contra Monetaria referíme carta sábado, continúa, seguramente, intentada con fines políticos. De acuerdo con Hacienda, defendemos situación, pero urge una orden tuya al Correo de quien sabemos está depositando sus fondos en Banco Montreal así como a la Caja de Préstamos para que regresen sus fondos a nuestras Cajas, pues fueron los primeros en retirar sus saldos, sin tomar en cuenta las dificultades en que pudieron habernos puesto.- Respetuosamente.- Santa Ana Almada, Jr." Sírvase apersonarse con señores Vargas e Hinojosa y decir les deben regresar desde luego sus fondos a la Monetaria para no aumentar la alarma que en forma deliberada se ha hecho circular en contra dicha Institución.- Afectuosamente.- Presidente República.

Alvaro Obregón.